

y Expediente al Publico, la nieve que tiene en las
 Sierra de Comina por el precio de dos quartos cada libra
 con anterioridad a otra, por el precio que de ello
 le resulta al Sub. ^{Arrendada}. De lo comunido con
 ellos en el dho. principio a la dha. y Extraccion
 de la del Dicho Arrendador, por este Ayuntamiento
 mismo, para lo que se fizeon el dho. p. el termino
 de cinco dias, para si hubiere de una q. se obligue
 a responder al Publico, la expresada Nieve, de el
 Dicho Arrendador, presfando las Condiciones, las q.
 las q. se consiernen en la Copresada en. compare-
 ciondo en la dha. d. de el Ayuntamiento. ^{na compare-} donde se
 le haian presente, p. a Intelij. a Nacionale
 saber a D. Juan, Obispo, Abades de Acaud, pre-
 sente a los Cavalleros Comisarios de el dho. Dna. de
 laion d. raxiamente, del Consumo q. haiga a la
 Nieve q. esta a su cargo, para el dho. conuiniento
 en las dhas. d. raxiamente, mediante a havense
 hecho presente a este Ayuntamiento. y los Palencia-
 nos Vendedores de Agua de Randa, y otros, de frau-
 dan la Nieve a los Talleres, no obstante a havense
 obligado a traerla de otras partes de la dha. p. a la
 Condicion; ^{de igualdad} se le pareciese al dho.
 Dho. Cong. a efecto de que se hia a mandar Rec.
 por las Carrasas y Pueros en q. se
 las expresadas aguas, para que se verificase traer
 la Nieve para su uso de la dha. ^{de la dha.}
 Dicho D. J. M. de Alcazar. ^{de} Penonens.
 Vpita la Proposicion del tenor sig. te
 Aqui la Prop.

ESTRIBO
 DE M.
 Y AT...

